

La Fiscalía revocó medida de aseguramiento al exdiputado, capturado el pasado 16 de mayo

Tres guerrilleros que declararon contra el exdiputado mintieron o son incongruentes.

Un inesperado giro tomó ayer el proceso contra el exdiputado del Valle [Sigifredo López](#), capturado [hace tres meses por la Fiscalía](#) como cómplice de las Farc en su propio secuestro y el de otros 11 asambleístas, asesinados por esa guerrilla en el 2007.

Tras reconocer que los cuatro testimonios que sustentaban el proceso tienen inconsistencias y que la defensa presentó testigos y pruebas claras sobre la inocencia de López, el fiscal general, Eduardo Montealegre, le informó al país que ordenaba la libertad del exdiputado.

[Hace dos meses el FBI descartó](#) la que se consideraba prueba reina contra López: un video que mostraba parcialmente el rostro de una persona mientras daba instrucciones sobre cómo asaltar la Asamblea del Valle, y cuyas facciones y voz fueron relacionadas con el exdiputado.

«Cuando se decretó la medida de aseguramiento existían cuatro testimonios en su contra, y en ese momento la Fiscalía no tenía motivos para dudar de su veracidad», indicó Montealegre. Sostuvo que se ordenó una investigación **por falso testimonio contra las personas que «faltaron a la verdad» en sus versiones.**

En junio, al perder la prueba del video, la Fiscalía sustentó la medida de aseguramiento en los testimonios de los exguerrilleros **Édver Fajardo, alias ‘Camilo’; María Eugenia Mina, alias ‘Johanna’; César Salazar, y el vendedor Diego Antonio López.**

Sin embargo, en la verificación de los testimonios encontraron inconsistencias. El primer testimonio que empezó a generar dudas fue el de ‘Camilo’, quien dijo que el día del secuestro el exdiputado se había comunicado, a través de un teléfono satelital de la guerrilla, con el expresidente Andrés Pastrana y el general Ernesto Canal para pedir que se suspendiera la persecución de la Fuerza Pública. Los dos negaron esas llamadas. [\(Lea también: Tengo mi libertad, ahora quiero que me devuelvan la honra: López\)](#)

Ese mismo testigo dijo que en la casa de la familia de López, en el municipio de Pradera, fue atendida una guerrillera herida, y que él entregó allí seis millones de pesos para esto. La investigación evidenció que ese episodio no ocurrió.

Según el testimonio de alias 'Johanna', que fue parte de la seguridad de los diputados secuestrados, **ella presenció los privilegios que tenía López en cautiverio** y que habrían incidido en que fuera el único de los secuestrados que se salvó de la masacre cometida por las Farc. La Fiscalía encontró que en otras declaraciones la mujer había faltado a la verdad.

Sobre el desmovilizado del Eln Julio César Salazar, quien dijo que el exdiputado primero habló del secuestro con ese grupo guerrillero, ni siquiera fue posible establecer si realmente pertenecía a esa organización. Además, los investigadores encontraron vacíos en la supuesta colaboración entre las Farc y el Eln en el Valle.

El cuarto testigo descartado fue el vendedor, que aseguró que vio a López el día del secuestro dando instrucciones a los guerrilleros. Montealegre sostuvo que ese testimonio no tiene suficiente relevancia para llevar a un juicio de responsabilidad al investigado.

En contraste, fue clave en la decisión de la Fiscalía el testimonio del detenido jefe de la columna Manuel Cepeda de las Farc Gustavo Arbeláez, alias 'Santiago', quien hizo parte de los secuestradores y dijo que López nunca participó en el plan de las Farc.

Esa versión fue ratificada por Jorge Giraldo, el guerrillero que conducía el vehículo en el que fueron secuestrados los diputados y **que también negó cualquier participación del exdiputado en el plan**. Aunque López sigue vinculado al proceso, altas fuentes de la Fiscalía señalaron que el caso avanza hacia la preclusión.

¿Complot o afán por obtener beneficios?

Muchos colombianos y el propio Sigifredo López, que ha sido uno de los más duros críticos de las Farc, se preguntan cómo terminó procesado como supuesto cómplice de sus verdugos.

El fiscal Eduardo Montealegre le dijo a EL TIEMPO que la Justicia «fue engañada». **Los tres principales testigos contra López son guerrilleros que pagan largas condenas**. Ahora la Fiscalía investigará si intentaron obtener rebajas de penas salpicando al político del Valle.

No sería el primer caso. Por el contrario, decenas de 'exparas' y exguerrilleros han intentado salpicar injustamente a personajes de la vida nacional o han buscado extorsionarlos para no enredarlos en sus declaraciones.

El afán por mostrar resultados en las investigaciones de la Farcpolítica, que

reportan un notorio retraso frente a los casos de la parapolítica, también podría haber jugado en el caso.

Finalmente, de la existencia de un posible complot ha hablado el mismo investigado. Aunque no ha señalado a ningún sector concreto, López dijo ayer que el fiscal que ordenó su captura y los testigos en su contra deben decir «quién está detrás de todo esto».

En el 2007, estando todavía en cautiverio, López fue señalado por un guerrillero, alias 'Cabezón', que después aseguró que fue presionado para inventar esa declaración.

Cabría demanda contra la Fiscalía

Aunque la captura de Sigifredo López no es susceptible de demanda, jurídicamente es viable que los daños y perjuicios que ocasionó la medida -quedar por meses en la mira del país como supuesto cómplice de uno de los crímenes más aberrantes de la guerrilla- den lugar a millonarias acciones legales.

'En este caso engañaron a la justicia'

El fiscal Eduardo Montealegre sostiene que una investigación tendrá que determinar si un complot estuvo detrás del proceso que se le abrió a Sigifredo López.

¿Cree que hubo un complot?

No tengo elementos de juicio para decir si hubo un complot deliberado de esas personas para perjudicar al exdiputado.

Puedo decir que hay incongruencias, que se descubrieron al practicar nuevas pruebas, y en derecho favorecerían a Sigifredo López.

Pero con esos testimonios falsos la Fiscalía mantuvo la captura...

No había ningún elemento de juicio que nos permitiera creer que estaban mintiendo.

Cuando se recibieron se les dio credibilidad, y si faltaron a la verdad engañaron a la justicia.

Hay una segunda etapa de la investigación por esos testimonios y vamos a tener que atar cabos sobre esas coincidencias de los testigos.

¿Acepta que la Fiscalía se equivocó?

Teníamos unos testimonios que nos llevaron a tomar decisiones.

¿El cambio de fiscal fue clave para esta nueva decisión?

Cambiamos de fiscal para darle un nuevo aire a la investigación, para que con toda

objetividad mirara las evidencias. No porque hubiera dudas sobre el primer fiscal, sino que un cambio de funcionario oxigena la visión del proceso. Al nuevo fiscal se le dieron instrucciones para que practicara todas las pruebas y se le insistió en que actuara en derecho y fuera justo.

¿Pero no se apresuraron?, ¿no podían hacer todas esas pruebas con el exdiputado libre?

Había testimonios creíbles y evidencias. Esos elementos eran suficientes para decretar su captura. Hay que tener en cuenta que todas las evidencias que llevan a la libertad son posteriores a la medida de aseguramiento.

¿Asume la responsabilidad de demandas en este caso?

Lo que se hizo fue una revocatoria de la medida de detención, pero el proceso continúa. Sobre la responsabilidad de la Fiscalía, quiero enfatizar en que había testimonios que fundamentaron la decisión.

¿Se puede concluir que el caso se cayó y será cerrado?

No puedo anticipar ninguna decisión, pero esto sí despeja mucho el camino sobre lo que va a pasar en el futuro.

http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12128825.html